

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **428.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **429.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **430.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. Y.L'M.M., por ocupación de la vía pública con mercancías y cajas del establecimiento destinado a la actividad de comercio minorista de alimentación, sito en Avda. de la Constitución, 51. Expte. U.009.D/2022/12.
- 4/ **431.-** Propuesta de resolución sobre la terminación de los procedimientos sancionadores incoados por el incumplimiento del deber de conservación de las parcelas relacionadas relacionados en el Anexo I (Acuerdo por relación de 7 expedientes).
- 5/ **432.-** Propuesta de resolución sobre la estimación de las alegaciones presentadas contra los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo, el sobreseimiento del procedimiento y archivo de los expedientes sancionadores incoados por el incumplimiento del deber de conservación de las parcelas relacionadas relacionados en el Anexo I (Acuerdo por relación de 4 expedientes).

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticinco de enero de dos mil veintidós**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintiséis de enero de dos mil veintidós**.

